I. KALBAIXOKO MENDI LASTERKETA MUTRIKU 2010

DATA: Irailak 12 Igandea

ORDUA: 12.00

LEKUA: Kalbaixoko plazan ,Mutriku

IZENEMATEA: 6 €

11.00etatik aurrera irteeran

IRTEERA-HELMUGA: Kalbaixoko plaza

LUZEERA: 7,2 Km

DESNIBEL METATUA: 828 m

PERFILA:

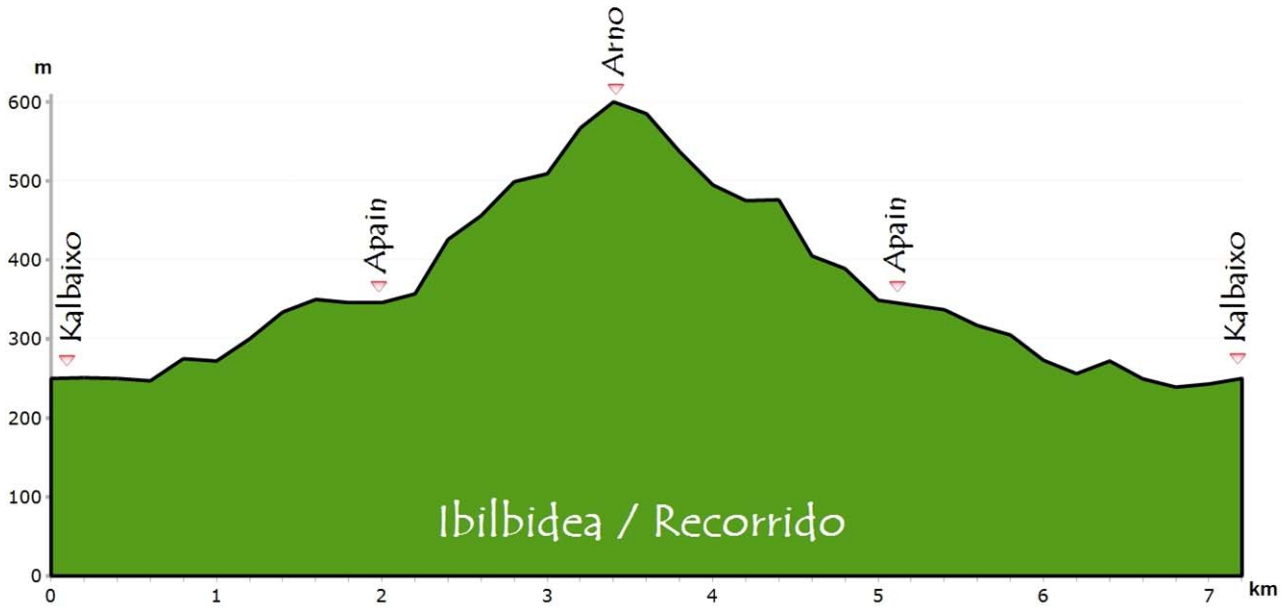

SARIAK: **1º Mutila: 100 €**

1º Neska: 100 €

Partaide guztientzat kamiseta bat izango da.

ANTOLATZAILEA: KALBAIXOKO KOFRADIA

INFORMAZIO GEHIAGO: 628 224891

REGLAMENTO

Esta prueba organizada por **Kalbaixoko Kofradia** es de carácter **popular** y tiene como objetivo el dar a conocer el barrio de KALBAIXO de Mutriku y su entorno respetando siempre la naturaleza .

1.- FECHA Y LUGAR: La primera edición de la **Kalbaixoko Mendi Lasterketa** se celebrará en Mutriku(Gipuzkoa) el 12 de Septiembre de 2010, salida 12.00 de la mañana desde la plaza de Kalbaixo, junto a la ermita..

2.- RECORRIDO: Ver perfil.

3.- PARTICIPACION En la carrera podrán participar todos los atletas, federados o no federados, que tengan 18 años cumplidos, hasta un máximo de 150 participantes siempre que se atengan a este reglamento.

4.- CATEGORÍAS: Solamente 2: Masculina y femenina.

5.- INSCRIPCIONES: Las inscripciones se efectuará en la misma salida a partir de las 11.00 . Una vez abonada la inscripción, no se devolverá su importe si el participante decide no correr la prueba.

6.- PRECIO: La cuota de inscripción es de 6 € y el importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil , además de hacer uso de todos los servicios establecidos por la organización para los participantes.

7.- ENTREGA DE DORSALES: Al inscibirse

8.- CONTROLES: La organización establecerá puntos de control, siendo obligatorio el paso por los mismos, El tiempo máximo a emplear en la prueba es de 1.30 horas.

9.- AVITUALLAMIENTOS: Al menos habrá 2 puntos.

10. SEÑALIZACIÓN: El recorrido estará debidamente señalizado.

11. SERVICIOS: Estarán disponibles las duchas del polideportivo de Mutriku hasta las dos de la tarde.

12. ASISTENCIA SANITARIA Se dispondrá de servicios de Socorro en los puntos más estratégicos.

13. AUXILIO EN ACCIDENTES: Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

14. RESPONSABILIDAD: La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a si mismos y a terceros.

15. FOTOGRAFÍAS : La organización se reserva el derecho de publicar las fotografías que tome de la carrera .

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Todo aquel o aquella que participe en la prueba acatará estas normas. Aquello que no esté recogido aquí, se resolverá conforme al reglamento establecido por la Federación Vasca de Montaña para las carreras de montaña.